

ACCIÓN URGENTE

DOMOINA RANABOSOA SIGUE ENFRENTÁNDOSE A CARGOS

Domoina Ranabosoa se enfrenta actualmente a cargos de “corrupción de menores de 21 años” por tener relaciones sexuales con su novia de 19 años. Las leyes que han dado lugar a este cargo discriminan a las personas LGBTI. Detenemos esta Acción Urgente a petición de su familia, que no quiere seguir atrayendo la atención pública hacia su caso.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

El 10 de marzo, Domoina Ranabosoa, de 33 años, fue recluida en detención preventiva en la prisión de Antanimora, en Antananarivo, capital de Madagascar. El 7 de abril se aprobó su petición de liberación temporal, y Domoina pudo finalmente reunirse con su familia. No obstante, los cargos de “corrupción de menores de 21 años” formulados contra ella se mantienen. Está acusada de mantener una relación (consentida) con su novia de 19 años, Fyh. El artículo 331 del Código Penal de Madagascar castiga con hasta cinco años de prisión a “quien cometa un acto indecente o contra natura con alguien de su propio sexo que sea menor de 21 años”. El juicio de Domoina, programado inicialmente para el 10 de abril, se aplazó hasta el 8 de mayo, y luego hasta el 12 de junio. Existe el peligro de que sea aplazado otra vez a causa del impacto que la pandemia de COVID-19 está teniendo en el funcionamiento de los tribunales.

La homofobia sigue siendo muy predominante en Madagascar. Detenemos esta Acción Urgente a petición de su familia, que no quiere seguir atrayendo la atención pública hacia su caso.

La Acción Urgente ha tenido un impacto importante, pues ha mostrado a los y las activistas malgaches que luchan contra la discriminación que las personas simpatizantes de Amnistía Internacional en todo el mundo los apoyan. La Acción Urgente también ha presionado al gobierno para que actúe y derogue esta ley discriminatoria.

Domoina Ranabosoa ha manifestado su extrema gratitud por el apoyo de Amnistía Internacional. “Me impresiona la cantidad de firmas recibidas en favor de mi caso. Hagan llegar mi agradecimiento a todas las personas que me han ayudado. Lamento de verdad que no podamos continuar, pero confío en que ganemos el juicio”.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Domoina Ranabosoa (femenino)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 41/20

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr35/2113/2020/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

